

## ACTA N° 12/2025.-

FECHA : JUEVES 24 DE ABRIL DEL 2025  
HORA : 10:09 HORAS AM.  
LUGAR : PRESENCIAL  
SESIÓN : ORDINARIA.

### ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : JUAN CARLOS BURGOS LABRIN  
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS  
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS  
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRES RIQUELME BASOALTO  
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

### INASISTENCIAS:

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste la Administrador Municipal (s), Gonzalo Mella Reyes  
Asiste el Director de Control (S), Ricardo Landaeta V.

En la tabla del día de hoy veremos:

### A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta N° 9 ordinaria.

ACTA PARA ENTREGA : 10 y 11 ordinaria

### B).- CORRESPONDENCIA:

**RECIBIDA** :

- solicitud Junta de Vecinos San Vicente Norte para iluminación.
- Solicitud villa Sol Naciente para la construcción de un canal.

**DESPACHADA** : No hay



CONCEJAL RIQUELME.- Apruebo

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS.- Apruebo

CONCEJAL ZAMBRANO.- Apruebo.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA:** señor presidente queda aprobado y hoy fueron entregadas las actas 10 y 11.

### **CORRESPONDENCIA:**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** correspondencia recibida por la junta de vecinos San Vicente Norte.

Solicitud Sol Naciente para la construcción de un canal.

**COMISIONES:** no hay

### **ACUERDOS**

#### **1) ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°5**

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS:** Para los cuatro concejales que no estuvieron presentes precedentemente, tuvimos una reunión de trabajo para ver la modificación presupuestaria, principalmente con los recursos provenientes del royalty y su distribución ya sea en programas sociales, inversión en profesionales que vamos a tener para la elaboración de proyectos y también algunas mejoras que se requieren en materia de emergencia y de mejoramiento de instalaciones municipales para habilitar el ex internado para dependencias municipales eso como a grandes rasgos. Ofrecemos la palabra concejales.

CONCEJAL ZAMBRANO: bueno saludar a todos, saludar a nuestros directores, saludar a nuestros alumnos que nos acompañan acá del colegio de Bulí, a nuestro alcalde, a la señora Marcela.

Bueno hoy tuvimos como dice el Alcalde una pequeña reunión en la mañana para ver todo lo que tenemos acá como temas de acuerdo, agradecer a don Gonzalo Mella, por aclarar todas las dudas, todo lo que vimos está todo muy claro, muy detallado, así que espero que los colegas aprobemos para avanzar lo más rápido posible en temas, como todos sabemos que es contratar profesionales para mejoramiento de nuestro pueblo como San Gregorio, como alcantarillado, reparación todo lo que es urbano, Chacay y Ñiquén, así que nos urge. Agradecer la disposición de don Gonzalo y el Alcalde durante la mañana.

CONCEJAL BURGOS: gracias buen día presidente, buen día colegas funcionarios, visitas que están por aquí hoy día bienvenidos y a todos los que nos ven por redes sociales.

---

Bueno respecto a esto fue , como dijeron anteriormente ,una reunión de conversación nomas, lo cual yo no estaba, como siempre yo lo he querido pedir son comisiones para revisar estos temas a fondo porque realmente invertir \$230.000.000 aprox. En contratación de personal no teniendo bien razón donde van a realizar sus actividades por ejemplo por el taller de recreación cultural y deportiva, que vamos a invertir en dos monitores 20 millones de pesos, no sabemos dónde se va a realizar ese tipo de actividades , se va a realizar aquí en San Gregorio solamente o en las distintas comunidades, creo que todos tienen derecho a participar de los distintos talleres en diferentes partes de la comuna, como es bien sabido nuestra comuna es bien extensa y problemas de transporte a veces dificulta en querer venir a San Gregorio por ejemplo, un preuniversitario para los alumnos con una inversión de 23 millones de pesos en circunstancias que a veces los niños los que están, los que le hemos asignados becas que no se esta dando este año, hoy estamos en SLEP, no nos pertenece la educación a nosotros como municipalidad, si estoy de acuerdo en la beca que se da a los niños cuando salgan de cuarto medio participan y saquen su licencia de conducir, una inversión en los bienes municipales, contratar a cuatro maestro de obras menores y un eléctrico por 33 millones de pesos. Hay un cargo que también me parece curioso en tema de contratar un eléctrico me causa cuidado, difusión de actividades sociales y culturales, contratar un diseñador gráfico, un fotógrafo, un creador de proyectos audiovisuales, mas actividades comunales de creación una inversión de 28 millones de pesos y sigo con asesoría comunitaria jurídica social, contratando dos abogados más con una inversión de 40 millones de pesos, ¿vamos a tener 7 abogados? Aquí en la comuna porque ya tenemos 5 y tener dos mas me parece como un poco irrisorio, siendo que las necesidades son otro tipo, son de otras características y en tema de SECPLAN, formularor de proyectos 12 millones, especialistas en pavimentación 22 millones, profesional específico de calculos estructurales 85.800.000, creo que hay que hacer un análisis mas profundo y no ventilarlo así muy como dicen que las comisiones no sirven para nada, para eso son las comisiones, para que nos adecuemos a nuestra realidad, no somos una comuna millonaria para estar contratando mas personal, esta bien para pagar favores políticos pero creo que las necesidades son otras mas importantes. Hay que hacer un estudio más acabado de las necesidades de la comuna, por ejemplo no hay para que contratar maestros , siendo que las mismas comunidades piden los materiales y ellos ponen la mano de obra para arreglar un techo, como es por ejemplo en Llahuimavida y Belén, así como lo hicimos el otro día en aprobar una subvención para la junta de vecinos Las Rosas por alrededor de un millón de pesos para arreglar un puente, no necesitamos tener un maestro permanentemente aquí municipal porque nos encarecemos más o vuelvo a repetir o hay que pagar muchos favores políticos, me gustaría que esto pasara a una comisión más acabada y ver como se desarrolla esto porque para tener un maestro y un monitor hay que darle las herramientas y es un costo más, si vamos a contratar un maestro de obras menores creo que a los maestros de obras menores hay que darles las herramientas para que trabajen si hay que ir a un lugar hay que tener la movilización, en fin hay que dar todas esas facilidades y esos son costos asociados que se viene con todo esto.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** bueno señor concejal varios temas de los que usted trato los vimos en la reunión de trabajo con los concejales que estuvieron

---

acá, no se están contratando abogados, sino que los que ya están en la municipalidad, se están pasando a un programa específico y no que se estén contratando más abogados.

Los proyectos vimos los profesionales que se van a contratar dentro de ellos están las participaciones de los pavimentos de Chacay de Ñiquén Estación, Paque Sur, Paque Norte, si bien es cierto esto puede parecer que en profesionales se está invirtiendo mucho, pero la cantidad de recursos que vamos a captar en ejecución de proyectos se multiplican más de 40 veces, lo vimos, sacamos los cálculos, hicimos un análisis profesional con cada uno de los concejales y la única forma de conseguir recursos externos es destinar profesionales para la creación de proyectos de envergaduras con ingenieros, calculistas, con arquitectos, con profesionales. Y lo otro los maestros que están trabajando acá, son por 10 meses 560.000 mensuales por cada uno, son 5 millones 6, son maestros que están trabajando en la reparación del internado y una vez que terminen con el internado van hacer otras obras en los sectores en instalaciones municipales y posteriormente los vamos a llevar a lugares que requiramos, como JJVV que son de tuición municipal, esta administración considera que el municipio haga los trabajos, son formas de administrar distintas yo creo que es válido lo que usted piensa pero también dejarle claro a la comunidad que no se está haciendo pago a favores políticos yo no conozco a ninguno de los maestros que están trabajando, entiendo que eso lo vio directamente el director de obras con personas que cumplían con los perfiles para trabajar en esos trabajos porque aquí a las personas que ingresan se les pide rendimiento y eso es lo que esta administración ha procurado hacer, dejar claro esas cosas, hubiese sido bueno que se hubiese preguntado a nivel de consulta y no a nivel de afirmación, en la reunión de trabajo se dejaron claro varias de sus afirmaciones.

CONCEJAL BURGOS: esta bien presidente, pero vuelvo a repetir, para eso existen las comisiones y se piden las comisiones para poder revisar esto, hay que hablar las cosas como son, y como ud lo dijo hablar las cosas muy cerrado como algunos lo mencionan, hay que aclararle a la comunidad por ejemplo todavía me surte la duda en el preuniversitario para estudiantes del liceo de la comuna o en el punto 6 dice eléctricos, profesional que cuente con la experiencia y la preparación para las ediciones de pruebas para el ingreso a la educación superior, no se lo que significa eso. En el punto 6.1 por eso hay que hacerle un análisis más profundo a esto. Para poder terminar esto son recursos del FET del Royalty que llegan los cuales han llegado dos cuotas y aquí estamos invirtiendo dos cuotas, resulta que la otra cuota aun no ha llegado así que hay que ser prudente con las cosas que lleguen, son recursos que llegan afortunadamente que son recursos extras que empezaron a llegar el año pasado y creo que es importante tener una buena visión de futuro con estas platas que llegan son \$400 y tanto millones de pesos que van a llegar y veo aquí 290 millones de pesos que estamos invirtiendo de 3 cuotas pero resulta que solo han llegado dos. Y eso es lo que me extraña porque estamos invirtiendo y no nos ha llegado todavía en circunstancias que uno tiene que ir viendo y si vamos a gastar algo gastemos lo que tenemos y no que no tenemos.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** por eso concejal le digo que es bueno explicarle a la gente, se ofreció comisión para el día jueves que se le entrego la

---

información, por watshapp yo me preocupe que se les informara, que se ofreciera comisión porque yo sabía que el día jueves usted no se iba a pronunciar por tema de la comisión y lo iba hacer hoy día, entonces se le ofreció a través del administrador.

**ADMINIATRADOR MUNICIPAL (S) GONZALO MELLA:** buenos días concejales, Sr Alcalde, colegas y visitas que hoy nos acompañan. Bueno esto esta ya del día jueves pasado en manos de los concejales y a partir del lunes a primera hora posterior al concejo extraordinario que tuvimos se ofreció la posibilidad de que pudieran convocar a una comisión y poner un equipo a disposición para aclaración y creación.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** por otro lado concejal déjeme aclararle que la proyección de ingreso uno la puede hacer e ingresar al presupuesto tal como se hace la proyección del presupuesto del fondo común municipal, no es necesario que el fondo común municipal se ingrese en enero para que uno lo tenga que proyectar durante el año, la proyección de gasto si me hubiera consultado yo se lo hubiera aclarado inmediatamente, eso esta en la Ley, cuando los fondos están asignados por algún tipo de resolución yo puedo ingresarlos al presupuesto y los puedo proyectar durante el año, eso es totalmente legal no es una imprudencia muy por el contrario una imprudencia seria estar esperando que se me deposite para estar ingresándolo cada vez sin tener una visión clara de que hacer a mediano y largo plazo, acá se está haciendo una proyección legal sobre los ingresos que nos corresponde por Ley y esos ingresos están certificados por la dirección de finanzas que van a llegar porque están por Ley, eso nos permite así como el fondo común con la resolución con las cuotas cuando uno las va a recibir, ingresarlas al presupuesto municipal, también proyectarlas en los gastos, en ese punto de vista dejar súper claro que estamos cumpliendo con la Ley, para que no quede un aura de que se está haciendo algo irregular sino que nos permite la ley toda proyección de presupuesto.

**CONCEJAL BURGOS:** está bien presidente con lo que dice usted, pero con reuniones de trabajo, así como todo los concejales que estamos aquí en acuerdo de trabajos en conjunto, la administración sugiere a nosotros como concejales y nosotros también podemos aportar con ideas en las distintas comisiones que realicemos, de eso se trata no es que impongan aquí que hay que contratar tantas personas y gastarnos la plata que viene para otros tipos de inversiones que pueden ser en distintas cosas en la comunidad.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** es que concejal aquí la facultad del concejal es de fiscalizar, quien la administra es el alcalde yo no se si en las administraciones anteriores parece que funcionaba de otra manera , pero yo lo lamento mucho que en las administraciones anteriores fueran los concejales los que administraban, pero déjeme decirle que la ley deja las facultades de administración al alcalde y la facultad de los concejales es de fiscalizar por lo tanto si usted tiene alguna consulta sobre el respecto, tiene que ser en orden de la fiscalización pero si yo quiero contratar profesionales y hacer de esa manera la obtención de los recursos y tener inversión en la comuna es decisión de esta administración y los concejales podrán fiscalizar que efectivamente los recursos se usen en la contratación de los

---

profesionales, pidiendo avances con respecto a los proyectos pero por ningún motivo cambiar el uso de los recursos porque eso le corresponde a la administración y a los concejales le corresponde en esta materia aprobar o rechazar, es súper simple.

**ABOGADO MARCELO BRUNET:** muchas gracias señor alcalde, a los concejales, funcionarios municipales y al público que nos está viendo principalmente a los alumnos del colegio, yo quisiera señalar dos cosas complementando lo que hace mención el señor alcalde, lo primero las atribuciones de los concejales están delimitadas por la ley así como las de la alcaldía y el resto del equipo funciona en la administración municipal están absolutamente delimitada, hay un tema que es muy importante es que si algún concejal o algunos concejales toman la determinación de citar alguna comisión dichos concejales tienen la prerrogativa absoluta de poder desarrollarla, no hay ningún impedimento que se les haya planteado, en tal sentido entonces no se entiende la argumentación respecto a que los concejales estarían impedidos en poder desarrollar actividades de comisiones que efectivamente es una atribución propia. En último aspecto de esta intervención quisiera comentar un tema, se menciona la existencia de 7 abogados, eso no corresponde a la realidad la municipalidad de Ñiquén no hay 7 abogados contratados, existe efectivamente un número de profesionales adecuados con respecto de las actividades que se generen y uno de los ejemplos que permite que efectivamente que tengamos claridad cual es la utilidad de tener profesionales contratados particularmente en el ámbito que nos desolláramos nosotros que somos abogados, es que efectivamente hay un juicio que se resolvió recientemente con sentencia definitiva el día 23 de abril del 2025, fue notificada y llegó sentencia digamos favorable a los intereses de la municipalidad, una ex funcionaria había demandado a la municipalidad por un monto significativo y sustancial que supera con creces los montos de contratación de los abogados de los programas que usted mismo concejal a señalado por un monto de 40 millones de pesos, efectivamente la sola contratación de los abogados para estos efectos que además cumplen una serie de otras actividades se ahorraron esa cantidad de plata, de alguna forma si quisiera verlo de una empresa privada el costo de esos abogados ya se costeo solo, por lo tanto la verdad de las cosas creo que hacer aseveraciones con respecto a que esto correspondería a pagos de favores políticos o cosas de esa naturaleza creo que no corresponde al espíritu de un concejo municipal suele desarrollarse digamos no está dentro de las atribuciones de hacer imputaciones de esa naturaleza, ya hemos pasado por temporadas donde las imputaciones han sido etapas de estricto rigor y no queremos volver a ellas me imagino.

**CONCEJAL ZAMBRANO:** solo decir que yo como concejal soy testigo de cuando los profesionales hace una semana, los profesionales estuvieron pendiente de nosotros para realizar comisiones, lamentablemente bueno acá el colega Burgos que es el presidente de la comisión de finanzas, entonces le correspondía el llamar a comisión, ahora tubo una semana para llamar a comisión y los profesionales acá estaban a su disposición de todos nosotros, pero no llamo a comisión entonces llegar a estas instancias del concejo para retrasar esto al final limita el proceso de desarrollo de nuestra comuna, para la próxima ojala que no se vuelva a repetir si entregan las carpetas una semana antes, algún colega llamar a comisión los días que corresponden no esperar al concejo ordinario para explicar esta situación.

---

**CONCEJAL BURGOS:** me siento aludido así que voy a contestar con respecto yo no dije que habían 7 jurídicos abogados contratados, hay 5 y se van a contratar dos más.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** eso es falso.

**CONCEJAL BURGOS:** perdón, puedo terminar. Y lo otro el director de finanzas estaba con unos días libres, de vacaciones y llegaba recién el miércoles así que hacer una comisión a última hora cuando pueden haber detalles es difícil citar. Y lo otro colega Zambrano tengo entendido usted no ha asistido creo que a una comisión así que mal puede decir que puede asistir a toda las comisiones que estamos, yo he sido bien respetuoso por su trabajo, ya que dice que no puede venir por su trabajo así que yo soy bien comprometido con las comisiones cuando las hemos citado que otras veces me han cuestionado mucho que cito a comisiones y no sirven para nada, creo que las comisiones sirven para mucho, sirven para aprender, sirven para entender y tener bien cuando uno asiste, a las comisiones y no cuando uno no asiste.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** ahí aclarar entonces que los dos abogados que se mencionan, son los que ya están pagándose a través de honorarios, están pasando a un programa específico, con actividades específicas eso se les explico a los concejales en la reunión del trabajo, estuvo el director de finanzas, estuve yo puntualmente con el administrador municipal, entregando toda la información necesaria, así que el director de finanzas no fue participe de esto ya que la explicación se le dio junto al SECPLAN, administrador y el Alcalde.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA:** quizás aclarar Alcalde, que quien tiene que ver las modificaciones presupuestarias es el SECPLAN no el director de finanzas por Ley. Se estaba trabajando mal.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** la ley impone la ejecución del presupuesto al director de finanzas pero la planificación al SECPLAN.

**CONCEJAL VALENZUELA:** una consulta? el SLEP no está a cargo del Liceo, ¿Por qué tenemos maestros ahí nosotros?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** es en el Ex internado.

**CONCEJAL VALENZUELA:** entonces ya no paso al SLEP

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** no, y estamos tratando de hacer inversiones rápidas ya que eso está a nombre hoy día de la municipalidad así que estamos empoderándonos de esas instalaciones para poder hacer uso.

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA:** ¿alguna otra aclaración?

Se llama a votación entonces para el acuerdo de modificación presupuestaria N° 5 que son los fondos FET.

**CONCEJAL GARRIDO.-** Apruebo.

---

**CONCEJAL VALENZUELA.-** se abstiene.

**CONCEJAL RIQUELME.-** Apruebo

**CONCEJAL BURGOS:** Rechazo.

**CONCEJAL ROJAS.-** Apruebo.

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** Apruebo.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA:** queda aprobado señor Alcalde.

**ACUERDO N° 38**

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°005 , para el ingreso de Recursos Fondos FET y su distribución y Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

**AUMENTO DE INGRESOS**

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
115-08-03-003-001	APORTES EXTRAORDINARIOS - FET	\$ 313.209.-

**TOTAL AUMENTO INGRESOS**

**\$ 313.209.-**

**AUMENTO DE GASTOS**

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$ 229.200.-
215-22-11-999	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 12.000.-
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 10.000.-
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 15.009.-
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 47.000.-

**TOTAL AUMENTO GASTOS**

**\$ 313.209.-**

Se abstiene de votar Concejal Ariel Valenzuela González

Rechaza la Modificación Concejal Juan C. Burgos Labrin

## 2) ACUERDO PROPUESTA ESPACIO PUBLICOS PARA LAS ELECCIONES.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA:** llama a votación.

**CONCEJAL GARRIDO.-** Apruebo.

**CONCEJAL VALENZUELA.-** Apruebo.

**CONCEJAL RIQUELME.-** Apruebo

**CONCEJAL BURGOS.-** Apruebo.

**CONCEJAL ROJAS.-** Apruebo

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** Apruebo.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA:** queda aprobado unánimemente señor presidente.

### ACUERDO N° 39

Se aprueba la Propuesta de Espacios para propaganda Electoral de las Próximas Elecciones Parlamentarias y Presidenciales 2025 en primera y eventual segunda vuelta según cuadro anexo.

FECHA: 

DÍA	MES	AÑO
24	04	2025

**PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES 2025  
EVENTUAL SEGUNDA VOTACIÓN PRESIDENCIAL**

FORMULARIO N° 100  
PÁGINA N° .....1.. de ....1..

REGIÓN: ÑUBLE

COMUNA: ÑIQUEN

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS SAN GREGORIO	PL	CALLES ESTADO ENTRE DARIO SALAS Y ERNESTO ÑUÑIGA, ERNESTO ZUÑIGA CON SEMIRAMIS CARO, SEMIRAMIS CARO CON DARIO SALAS Y DARIO SALAS CON ESTADO.	400	
2	PLAZA DE ARMAS CHACAY	PL	AVENIDA CHACAY	80 MTS. APROX.	
3	ÑIQUEN ESTACION	PL	JUAN PABLO SUBERCAEAUX	50 MTS.APROX.	
4	FRENTE A MEDIALUNA SAN GREGORIO	EP	CALLE JUAN BIZAMA	300 IMTS. APROX.	FRENTE A LA MEDIALUNA SAN GREGORIO
5	CRUCE CAMINOS ESQUINA ZEMITA	EP	RUTA N-262 CRUCE N-151	150 MTS APROX.	FRENTE A APR

(\*) TIPO: PLAZA = PL, PARQUE = PA, OTROS ESPACIOS PÚBLICOS = EP (En caso de ser EP, debe especificar el tipo de lugar en campo REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES)  
ÑIQUEN

ESTA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR AL MENOS 2/3 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE \_\_\_\_\_, ESPECIALMENTE CONVOCADA PARA ESTOS EFECTOS.

**DESIGNACIÓN ENCARGADO TÉCNICO**

NOMBRE: RIGOBERTO EDUARDO LEAL ORELLANA  
CARGO: ENCARGADO MUNICIPAL  
TELÉFONO: 56971872911

CORREO ELEC: [rigoberito.lesal@municipiquen.cl](mailto:rigoberito.lesal@municipiquen.cl)

MAURICIO ANDRES CATONI CONTRERAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

## 3) ACUERDO APROBACION PROGRAMAS MUNICIPALES.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA:** llama a votación para acuerdo de aprobación de programas.

**CONCEJAL GARRIDO.-** Apruebo.

**CONCEJAL VALENZUELA.-** Apruebo.

**CONCEJAL RIQUELME.-** Apruebo.

**CONCEJAL BURGOS.-** Rechazo.

**CONCEJAL ROJAS.-** Apruebo.

**CONCEJAL ZAMBRANO.-** Apruebo.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. MARCELA ELGUETA:** queda aprobado señor presidente.

#### ACUERDO N° 40

Se aprueban los siguientes Programas Municipales que desarrollaran los diferentes Unidades municipales durante el año 2025 y según detalle de estos entregados al H. Concejo Municipal:

Nombre del taller	Dirección (dependencia)	Monto asignado
Talleres Recreación, Culturales y Deportivos	Dirección Desarrollo Comunitario	\$20.000.000.-
Preuniversitario para Estudiantes de la Comuna de Ñiquén	Dirección Desarrollo Comunitario	\$23.400.000.-
Mantención Bienes Municipales Infraestructura Comunitaria	Dirección de Obras Municipales	\$ 33.600.000.-
Difusión Actividades Sociales Comunitarias y Culturales	Gabinete y Relaciones Publicas	\$26.400.000
Asesoría Comunitaria Jurídica y Social	Unidad Asesoría Jurídica	\$40.000.000.-
Asistencia técnica Elaboración de Proyectos de Infraestructura Comunitaria	SECPLAN	\$85.800.000.-

Rechaza esta iniciativa el Concejal Juan C. Burgos Labrin

#### CUENTA:

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** saludar a todos los presentes, a quienes nos estén viendo por redes sociales, un saludo general a la comunidad que nos están viendo, saludar a los invitados especiales que tenemos hoy día la profesora Silvia Monroy del colegio de Bulí, Antonella y a Luis Alejandro que son parte de un curso que está viendo temas políticos y de administración pública, como se ve hoy son invitados al concejo, así que bienvenidos espero que dentro de todo se lleven una muy linda impresión, felicitarlos por la iniciativa, entiendo que la próxima semana

profesora vamos a tener 15 niños que van a venir también, así que vamos a recibirlos de la mejor manera posible a nuestros pequeños invitados.

Contarles que seguimos trabajando en la limpieza de canales, llevamos alrededor de un 56% de los canales limpios en la comuna, estamos trabajando con notificación a la DOH y DGA para que ellos también limpien de canales y vengán hacer fiscalizaciones, estamos atentos a la fiscalización del río Perquilauquén ahí el director de obras también está haciendo gestiones para que rápidamente se pueda resolver la reposición de los trabajos que se hicieron, dentro de los canales que se han limpiado esta la ruta N245, villa Kennedy, la ex arrocera, hostería Blue Moon, canal Valdes, frente ELEAM por nombrar algunos, las contrataciones de personal que se hizo para la limpieza de canales ya terminó su trabajo así que ahora continuamos con funcionarios municipales y maquinaria municipal.

Contarles también que la dirección de planificación hoy día me ha traído los planos, esto no lo requiere el concejo pero si les daré cuenta se va hacer una subdivisión del terreno del ex estadio municipal, es decisión de esta administración hacer una subdivisión de este terreno para presentar proyectos por separados, en ese terreno, vamos a realizar un proyecto para tener un centro cultural para la comuna y un centro recreativo con piscina, el proyecto debería estar terminado y presentado durante este primer semestre a las distintas fuentes de financiamiento y esperamos contar con los recursos este año para poder ponerlo en ejecución el próximo, así es que es un compromiso que tenemos con la comunidad de tener un estadio lo más pronto que podamos, la dirección de planificación ha estado trabajando fuertemente con los profesionales, ahora con los recursos que se han aprobado vamos tener los profesionales para tener los diseños de ingeniería para la reposición de la calle urbana de Chacay, de Paque Norte, Paque Sur, Ñiquén Estación, dentro de los proyectos urbanos que le corresponde a la municipalidad, presentar a financiamiento ya sea al gobierno regional o directamente al ministerio de vivienda de la dirección del SERVIU. Así que dentro de esos proyectos vamos a desarrollar varias iniciativas que vamos a ir dando cuenta al concejo a medida que se van avanzando y presentando las fuentes de financiamiento.

Bueno el abogado le iba a informar acerca de la causa que habíamos ganado en tribunales.

**ABOGADO MARCELO BRUNET:** muchas gracias señor alcalde, nuevamente saludar a quienes nos están viendo y comentar que la Ilustre Municipalidad de Ñiquén había sido objeto de una demanda del año 2024 y esa demanda hubiese tenido efecto de indemnización por parte del despido indirecto o auto despido que demandaba la demandante de salud de la municipalidad, hubiera significado alrededor de 40 a 45 millones de pesos en caso de haber perdido, y gracias a la muy buena gestión y tengo que destacarlo, fue una gestión de ellos en juicio en abogados expertos que contrataron que tiene la municipalidad, ambos señores los abogados Diego Senn y Diego Letelier, efectivamente se logró que el tribunal no solamente sentenciara que la municipalidad estaba en lo correcto, sino que además se dejó claro un precedente que es muy importante para lo que se viene y es bueno que los señores concejales también lo tengan claro, que es que la municipalidad está

---

facultada para poder trasladar de funciones a determinadas personas siempre que ello no constituya menos cabo de la persona. Ella determinaba que se le había afectado y menoscabo al haber cambiado de funciones, donde precisamente el juzgado de letras de San Carlos le da a la municipalidad esta completamente en la razón, dicho estas consideraciones entonces que como uno no solo es portador de malas noticias, ejemplo cuando corresponde traer acuerdos al concejo para efectuar su voto, queríamos informar también del muy buen trabajo de los abogados Letelier y Senn y de la muy buena gestión que redundo en una sentencia favorable para los intereses y para el patrimonio municipal.

#### **RONDA:**

**CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA:** bueno saludar nuevamente a cada uno de ustedes, señor alcalde en conversación con algunos usuarios del sistema de salud de acá de la comuna, la necesidad que se hace de ampliar el tema de los exámenes y de los convenios porque hay muchos exámenes que no se están haciendo y a veces la gente no tiene los recursos para hacerlos particular como ecografías, endoscopias y los protocolos para mandar hacer una endoscopia porque poco menos hay que tener los síntomas de un cáncer para poder ir y la idea es prevenir esa enfermedad por eso le sugiero, se que tiene la disposición de salud de poder ver el tema de realizar más exámenes, sé que hay algunos convenios pero me gustaría si se pudiera ampliar un poco mas Sr. Alcalde.

Siguiendo el mismo tema de salud hay algunos vecinos que me dicen si se puede hacer convenios con la farmacia popular de San Carlos ya que ahí se encuentran más medicamentos que acá en esta farmacia.

Para terminar, me gustaría saber lo habíamos hablado al principio cuando usted asumió de hacer la auditoria acá en la comuna estos últimos cuatro años, si se esta trabajando en eso.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** gracias concejal, el tema de la auditoria nosotros pedimos a la contraloría por parte del servicio público que nos incluyera dentro de su plan anual de fiscalización, la cual nos respondió que lo iba hacer para el próximo año, también nos dijo que acá habían venido a fiscalizar y que habían dos informes que habían dado cuenta de varias falencias que teníamos y que vamos a revisar, no se si han dado respuesta nos vamos a juntar ahí con la dirección de control para revisar eso, sin perjuicio de eso también vamos a disponer de la próxima semana de mayo de una persona profesional que le voy a pedir que elabore bases administrativas y especificaciones técnicas para la elaboración externa de una auditoria, principalmente del área financiera y de proceso.

En relación a salud, desconozco quien es el presidente de la comisión de salud, podemos hacer una comisión de salud junto al director de salud para clarificar algunas cosas, explicar algunas otras y también ver a través de la conclusión de la comisión explicar a la comunidad, que sepan un poco más de cómo estamos funcionando como dirección de salud, sin perjuicio que la voluntad de este alcalde, si se puede y los recursos están disponibles poder ampliar algunos beneficios que la comunidad pueda acceder para temas de exámenes. Para mí el tema de salud es

---

una de mis prioridades, está la disposición de esta administración de trabajar estos temas.

**CONCEJAL JOSE ARIEL VALENZUELA GONZALEZ:** saludar a todos nuevamente , la pregunta es, los sectores de San Jose, Zemita, San Roque están incluidos en la limpieza de canales?

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATON:** si

**CONCEJAL VALENZUELA:** perfecto, vamos avanzando paso a paso, porque la gente está igual con la inquietud y ojala no llegue la lluvia nomas pero estamos trabajando para eso.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** si nosotros y de acuerdo a las estadísticas las inundaciones en general se producen en el mes de Junio- Julio, por lo tanto estamos trabajando a full, llevamos un porcentaje importante de avance pero vamos a tratar de hacer un esfuerzo de avanzar más, voy a reunirme de nuevo con el equipo de riesgo y desastre para ver de qué manera podemos articular tal vez con apoyo del concejo, aumentar cuadrillas por todo lo que termino pero tal vez podríamos hacer una esfuerzo junto al concejo contratar otra cuadrilla para limpieza de canales y avanzar paralelamente para que no nos pillen las inundaciones.

**CONCEJAL VALENZUELA:** y por otro lado reconocer también que vi gente trabajando en el tema vial tapando los eventos, asique para tranquilidad de los usuarios de la ruta se está trabajando en eso ya antes de las lluvias porque sino los eventos nos iban a traicionar.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATON:** se están haciendo los cortes diametrales porque todavía no se puede reparar justamente por el tema de la humedad y de la lluvia, igual es un avance que estén en los cortes, esta vez lo haremos como se tiene que hacer, haciendo cortes como corresponde y no tapar literalmente el evento, si no como lo dice el manual de ingeniería civil, haciendo los cortes diametrales y después reparando.

**CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO:** bueno volver a saludar a los presentes, Sr Alcalde, bueno principalmente quiero plantear una preocupación que me plantean los vecinos que es principalmente sobre el tema de las patentes, acusan que se está demorando mucho la obtención de patente además del cambio de patente, no sé si falta personal para que realice el tramite o la coordinación entre los estamentos no se está realizando bien, yo sé que se demora el tema de las patentes pero me gustaría que se diera una respuesta a eso.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** podemos ver caso particular yo entiendo que eso no es un problema, afortunadamente hubo un ascenso del encargado de patente que es don Oscar Soto que hoy día esta como tesorero municipal, y la persona que encargamos en el rol de patente comerciales hoy está en un curso de capacitación, porque es importante capacitar a nuestro funcionarios en materia de patente comerciales no obstante eso , entiendo yo que no hay ningún retraso en particular de patente sino que muchas veces a nosotros se nos culpa por atrasos

---

producto de que los requisitos de la obtención de patente que debe ver la SEREMI de Salud, resolución sanitaria, son requisitos que no son competencia de esta administración o del concejo municipal, como lo puede ser uno de los requisitos más complicados que es tener la recepción de la municipalidad, entonces a veces los vecinos creen que es un trámite que el municipio está entorpeciendo pero es un requisito que impone la ley, entonces mientras no tenga la recepción municipal no se puede otorgar la patente, eso es lo que yo sé de casos particulares que han retrasado un poco la obtención de patente, siempre está la voluntad de esta administración de dar la patente provisoria que también es una facultad que tiene el alcalde, la puede extender hasta el periodo de un año para darle el periodo correspondiente para que la persona pueda obtener todos los requisitos y poder sacar la patente definitiva.

**CONCEJAL RIQUELME:** siguiendo con mi intervención también me gustaría preguntar sobre cuanto se demora en subir la información de los viáticos a la plataforma de la transparencia porque aún no esta subida la del mes de marzo.

**SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA:** lo que pasa que los colegas para que se les pague el mes que corresponde , en este caso marzo estamos a 24 y todavía andan buscando sus viáticos, porque ellos tienen que hacerlos en el día . Lo ideal es que lo hagan durante el mes de marzo pero tienen un retraso ellos en sus unidades, entonces finanzas les paga una vez que los tiene todos juntos y la información se sube por mes corrido, entonces ahora en abril se sube marzo, pero es mes corrido , en abril se sube marzo a finales de cada mes una cosa así.

**CONCEJAL RIQUELME:** me gustaría solicitar un informe de contrataciones y despidos hasta la fecha además si se ha sumado algún tipo de demanda hacia o en contra del municipio.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** le vamos actualizar la que le entregamos al concejal Rojas, porque se lo entregamos hace poquitito así que se lo actualizamos. Con respecto a demandas entiendo que no. Sin prejuicio de eso le vamos a responder por escrito.

**ABOGADO MARCELO BRUNET:** solo para la complementación nosotros solo tenemos conocimiento de las demandas solo cuando hemos sido notificados de lo contrario no manejamos información, por lo tanto la información que estoy dando puede ser imprecisa sin embargo con la información que nosotros tenemos no hay demandas nuevas.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** es importante lo que dice el abogado, porque vienen y notifican al alcalde yo nunca he tenido ningún problema y recibo yo mismo el receptor judicial, yo no lo delego sino que yo mismo lo recibo y me notifico yo de las demandas, y se saca una foto conmigo y queda registro que fui notificado.

**CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :** el otro día tuvimos una sesión extraordinaria de concejo para aprobar las subvenciones a las distintas juntas de vecinos pero me entere que se suponía que varias de las juntas de vecinos que

---

habíamos aprobado están todas rendidas y se pagarían pero ayer me comuniqué con varios presidentes y estaban complicados porque tenían varios detalles de pendiente y no le iban a poder depositar, cuando pido comisiones es para tener mayor información y que se cumpla el objetivo porque si vamos hacer una sesión extraordinaria de concejo para aprobar las subvenciones y hay personas que están pendientes de la oficina de las organizaciones sociales que tienen que ir a regularizar su situación no sé si se van a pagar o como va ser ese asunto, igual me gustaría tener algún tipo de respuesta gracias.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** por eso es importante concejal hacer la consulta y no decirlo como afirmación porque cuando yo pedí a la dirección de control me enviaron todas esas organizaciones que certifica el cumplimiento de la rendición, no es de organizaciones sociales sino el director de control tal vez puede ser un 8 % que estén rindiendo pero le vamos a dar la palabra al director de control subrogante.

**DIRECTOR DE CONTROL (S) RICARDO LANDAETA:** buenos días presidente, concejales, colegas y visitas que están acá, efectivamente las rendiciones han sido siempre un tema porque generalmente se van atrasando pero en la medida que se van recibiendo se generan los informes y se envían a la unidades de finanzas, a la DIDECO en este caso también para que ellos vayan teniendo al día todo, toda las organizaciones que están al día, entonces se va transfiriendo a cada organización a medida la unidad de control va certificando que se encuentra con sus rendiciones al día.

**CONCEJAL BURGOS:** bueno continuando con lo mismo para terminar el tema de concejo extraordinario que tuvimos me pareció de muy de mal gusto que les hubieran enviado la información a todas las juntas de vecinos aproximadamente 40 y los adultos mayores también donde decían que estaban todos aprobados e iban a recibir su subvención por eso hago mención de esto que después le preguntan a uno porque aprobamos nosotros y resulta que no se les deposita a ellos por algún tema de rendición pendiente, se le envió una foto que estaba todo listo solucionado el tema y que le iban a depositar, por eso hago mención de esto, está bien lo que menciona el jefe de control pero es que le enviaron información a 40 JJVV porque me reenviaron la foto que le reenviaron a ellos que estaba todo listo y que el concejo extraordinario era como hacer una presión a nosotros para que aprobáramos la subvención, resulta que la subvención siempre está ligado a diferente juntas de vecinos pero que lo hagan de esa forma me parece de muy mal tino.

En mi elocución también es importante realizar la comisión de salud que varios vecinos han venido atenderse con el medico en la tarde de temas de emergencia y el doctor les dice que deben ir a San Carlos, porque no hay remedios, por ejemplo no está la inyección para bajar la insulina, porque tiene el azúcar muy alta la respectiva insulina que la baja rápido, de insumos en general, tenemos un Dr. Que queda con las manos atadas, sin los utensilios.

También me gustaría hacer mención y saber en qué situación está el río a la altura de San Pedro, si se arregló ese tema del encausamiento nuevo porque es

---

preocupante ya estamos en abril, falta poco para junio porque sería preocupante y terminado hubo un asalto ayer en las miras no tengo mayor antecedentes, solo que siguieron un vecino y le entraron a robar a la casa, no sé si hubo daño personales o si hay mayor información que Ud. tenga señor presidente.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** si con respecto efectivamente le entraron a robar a un vecino del sector el Modelo, tengo entendido la Sra Karen fue la que me comunico con seguridad municipal se hizo toda las coordinaciones con la familia afectada para que pudieran hacer la denuncia respectiva y le se hizo seguimiento a la situación asique de ese punto de vista seguridad municipal hizo todo lo posible para poder dar la contención y derivación respectiva por la fuerza de orden que es carabineros.

En relación a lo de San Pedro lo dije anteriormente el director de obras está preocupado de la fiscalización haciendo la solicitud de la DGA por los trabajos que se habían hecho en el sector del Perquilauquén, particularmente en el área del Maule, entonces estamos haciendo seguimiento a eso.

Con respecto a las subvenciones decirles que ha sido la voluntad de este alcalde siempre ser transparente e informarle a las organizaciones comunitarias cuales están con sus rendiciones al día, esa fue la información que se le pidió a la dirección de control y esa fue la información que se entregó por lo tanto si esas organizaciones fueron pasadas por concejo estaban en condiciones de ser entregadas la subvención, eso fue lo que se entregó por escrito por parte de la dirección de control y eso es lo que este alcalde en el fondo tiene como información por eso es importante hacer las consultas y ver el tema antes de asegurarlo porque eso se pidió a la organización de control, de ver las organizaciones que estaban aprobadas para recibir su subvención a la vez informar a las que estaban en el listado que no les llegara hasta que hagan su rendición, el tema de transparencia nunca ha sido de mala fe muy por el contrario tratar de transparentar la información a las organizaciones sociales sepan cuáles son las que van a pasar por concejo y cuales no y cuáles son los motivos por que no van a pasar.

Con respecto a la dirección de salud yo les pido a los concejales que por favor cuidemos nuestra institución, ellos no tienen como defenderse de una acusación gravísima que se está haciendo, veámoslo en una comisión de salud para que el director tenga la posibilidad de responder, quiero defender a los funcionarios de salud, los Dres. Particularmente que hacen un esfuerzo significativo para entregar auxilio en los momentos de mayor vulnerabilidad que tienen nuestras familias cuando acuden al CESFAM y las distintas postas rurales, yo quería entregar esa información no teniendo la posibilidad del director de salud de poder investigar y dar una respuesta, le pediría que cuando tuvieran ese tipo de información lo veamos ya sea en comisión o con el director de salud, pero informar en concejo y a la comunidad que esas cosas están pasando, creo que tenemos que cuidar a los funcionarios de salud, pedirles que la próxima vez poder verlo con el director de salud o en una comisión para que se le pueda dar la información de si es una situación en particular o ver de qué manera lo podemos ir solucionando.

---

**CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES:** saludar a todos los presentes, principalmente a los alumnos que hoy nos acompañan las nuevas generaciones.

Continuando con mi intervención quisiera enviar mis condolencias a la familia Lastra que perdió un ser querido esta semana, consultar presidente el destino de los juegos de la remodelación que se está realizando en la plaza de armas, cual va ser el destino ya que habíamos visto algunas solicitudes que había, petición sobre estos juegos.

También consultar sobre las cámaras de la plaza, cámaras que serían muy útil para revisar ya que las letras de nuestra plaza fueron dañadas lamentablemente por algunos malhechores, no tiene otra palabra dañando nuestra plaza de armas, para saber quiénes fueron buscar los responsables.

También fuimos parte de una feria de promoción de salud en la plaza de armas, si se pudiera realizar una mayor promoción con estas ferias porque la asistencia de público a mi parecer encuentro que no fue muy alta y había muchos servicios que los vecinos podrían sacar mucho provecho de hecho con el concejal nos realizamos algunos exámenes, nos salió la presión un poquito alta.

Sobre los informes solicitados en el mes de marzo hare mención ya que se me entrego el informe de los despidos del mes de marzo, salen acá por el articulo 161 no se si el señor Brunet nos podría complementar.

**ABOGADO MARCELO BRUNET:** sr concejal me va a disculpar por no referirme a este tema, hay personas que están viendo esto por temas obvios y de verdad creo que hemos tratado de dar algún tipo de doctrina en esto de tratar de que esta clase de cosas no sean necesariamente alcance de todo el público dado que efectivamente resulta así las contraparte puedan obtener una ventaja.

**CONCEJAL ROJAS.-** También tengo solicitado un certificado para conocer los gastos de inicio del año Escolar en Ñiquén estación de \$1.059.000 en amplificación y el tema de los garzones, bebidas \$987.000, es un gasto que quisiera saber las cotizaciones que se realizaron para estos servicios. También quisiera plantear una inquietud importante que nace de mi responsabilidad como concejal como fiscalizador, me refiero específicamente a unos contratos en la solicitud de contratos realizados por la municipalidad en el mes de marzo que supera los dos y tres millones de pesos mensuales, alguno de ello a personas que no residen en la comuna , incluso proveniente de Santiago y cuyos cargos presentan funciones poco claras a mi parecer, quisiera tener más claridad sobre eso presidente.

SE LES PIDE QUE LOS HAGAN POR ESCRITO SUS SOLICITUDES

**CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS:** saludar una vez más a quienes se suman a la trasmisión por Facebook, yo siempre ando recorriendo mi comuna y me he topado con vecinos que me han felicitado por el trabajo Sr Alcalde que se está realizando con las luminarias y agradecen tener luminaria fuera de su casa sintiendo más tranquilidad. También felicitar la iniciativa que por muchos años hemos estado esperando el estadio de San Gregorio y que su administración cierto se empiece a

---

trabajar con suma urgencia, también cultural y piscina que la verdad el tiempo de verano no hay para donde salir, va ser buenísimo para nuestros vecinos lo otro igual por el camino de paredones no se para cuándo está contemplado el roce porque igual el camino está bastante angosto, lo otro también varios vecinos del camino San Pedro también necesitan urgente motoniveladora porque está muy malo el camino y viven muchas familias hacia adentro.

Lo otro también la farmacia no sé si tuvo un periodo recibiendo efectivo para pago, porque el otro día igual me manifestaron que los Adultos Mayores les dificulta un poco el manejo de las tarjetas y siempre pagan con efectivo.

**ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI:** gracias concejal, con respecto al trabajo de San Pedro está coordinado, lo de paredones vamos averiguar y le informo la fecha.

Con respecto a la farmacia se está recibiendo efectivo, esta todo disponible, puede ser un caso muy particular entiendo yo que un día una persona que tenía fianza tuvo licencia pero ya se envió una persona que tiene póliza para poder recibir dinero por lo que se puede garantizar que el día de hoy estamos recibiendo pagos con tarjetas y efectivo.

Con respecto a las felicitaciones, esto es un trabajo mancomunado con todo los funcionarios y direcciones de la municipalidad que han puesto todo su esfuerzo en trabajar no solamente con la limpieza de canales sino que estamos trabajando muy fuerte con la maquinaria para los caminos vecinales, no sé si han recibido información de eso, se está haciendo un trabajo con la comunidad, con aporte de la comunidad y aporte del municipio y principalmente de los funcionarios de las áreas que tiene las maquinarias así que eso al traspasarle las felicitaciones y agradecimiento a cada uno de los funcionarios que está trabajando eso enaltece el servicio público, enaltece a los propios funcionarios municipales y también al concejo y a esta administración.

Finalmente la secretaria municipal, la Sra Marcela les hará entrega de la invitación a la cuenta pública que se va a desarrollar el día miércoles 30 de Abril a las 16:30 hrs.

**DIRECTOR DE CONTROL (S) RICARDO LANDAETA:** según lo estipulado en el artículo 29 letra D de la Ley 18.695 hoy día les hago entrega del informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre del año 2024.

**CONCEJAL GARRIDO:** los vecinos que me hacen las consultas están muy atentos al concejo y se dieron cuenta que no se había pronunciado al tema de la farmacia para ver si se puede hacer un convenio con la farmacia popular de San Carlos o ampliar la cantidad de remedios en esta farmacia.

**ALCALDE SR MAURICIO CATONI:** lo dije que lo viéramos con el director de Salud, no habiendo más tema se levanta la sesión, muchas gracias.

### **ACUERDOS**

---

### **ACUERDO N° 38**

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°005 , para el ingreso de Recursos Fondos FET y su distribución y Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

#### **AUMENTO DE INGRESOS**

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
115-08-03-003-001	APORTES EXTRAORDINARIOS - FET	\$ 313.209.-

**TOTAL AUMENTO INGRESOS** **\$ 313.209.-**

#### **AUMENTO DE GASTOS**

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$ 229.200.-
215-22-11-999	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 12.000.-
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 10.000.-
215-29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 15.009.-
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 47.000.-

**TOTAL AUMENTO GASTOS** **\$ 313.209.-**

Se abstiene de votar Concejal Ariel Valenzuela González

Rechaza la Modificación Concejal Juan C. Burgos Labrin

### **ACUERDO N° 39**

Se aprueba la Propuesta de Espacios para propaganda Electoral de las Próximas Elecciones Parlamentarias y Presidenciales 2025 en primera y eventual segunda vuelta según cuadro anexo.

FECHA: 

DÍA	MES	AÑO
24	04	2025

**PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES 2025  
EVENTUAL SEGUNDA VOTACIÓN PRESIDENCIAL**

FORMULARIO N° 100  
PÁGINA N° .....1.. de ....1..

REGIÓN: ÑUBLE

COMUNA: ÑIQUEN

N° CORRELATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP (*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES ÚTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS SAN GREGORIO	PL	CALLES ESTADO ENTRE DARIO SALAS Y ERNESTO ÑUÑIGA, ERNESTO ZUÑIGA CON SEMIRAMIS CARO, SEMIRAMIS CARO CON DARIO SALAS Y DARIO SALAS CON ESTADO.	400	
2	PLAZA DE ARMAS CHACAY	PL	AVENIDA CHACAY	80 MTS. APROX.	
3	ÑIQUEN ESTACION	PL	JUAN PABLO SUBERCAEAUX	50 MTS. APROX.	
4	FRENTE A MEDIALUNA SAN GREGORIO	EP	CALLE JUAN BIZAMA	300 MTS. APROX.	FRENTE A LA MEDIALUNA SAN GREGORIO
5	CRUCE CAMINOS ESQUINA ZEMITA	EP	RUTA N-262 CRUCE N-151	150 MTS APROX.	FRENTE A APR

(\*) TIPO: PLAZA = PL, PARQUE = PA, OTROS ESPACIOS PÚBLICOS = EP (En caso de ser EP, debe especificar el tipo de lugar en campo REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES)  
ÑIQUEN

ESTA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR AL MENOS 2/3 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE \_\_\_\_\_, ESPECIALMENTE CONVOCADA PARA ESTOS EFECTOS.

**DESIGNACIÓN ENCARGADO TÉCNICO**

NOMBRE: RIGOBERTO EDUARDO LEAL ORELLANA  
CARGO: ENCARGADO MUNICIPAL  
TELÉFONO: 56971872911

MAURICIO ANDRES CATONI CONTRERAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

CORREO ELEC [rigoberito.leal@muniniquen.cl](mailto:rigoberito.leal@muniniquen.cl)

**ACUERDO N° 40**

Se aprueban los siguientes Programas Municipales que desarrollaran los diferentes Unidades municipales durante el año 2025 y según detalle de estos entregados al H. Concejo Municipal:

Nombre del taller	Dirección (dependencia)	Monto asignado
Talleres Recreación, Culturales y Deportivos	Dirección Desarrollo Comunitario	\$20.000.000.-
Preuniversitario para Estudiantes de la Comuna de Ñiquén	Dirección Desarrollo Comunitario	\$23.400.000.-
Mantenimiento Bienes Municipales Infraestructura Comunitaria	Dirección de Obras Municipales	\$ 33.600.000.-
Difusión Actividades Sociales Comunitarias y Culturales	Gabinete y Relaciones Publicas	\$26.400.000
Asesoría Comunitaria Jurídica y Social	Unidad Asesoría Jurídica	\$40.000.000.-
Asistencia técnica Elaboración de Proyectos de Infraestructura Comunitaria	SECPLAN	\$85.800.000.-

Rechaza esta iniciativa el Concejal Juan C. Burgos Labrin

Siendo las 11.15 hrs.-

**MARCELA ELGUETA MORALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**MAURICIO CATONI CONTRERAS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**ALCALDE**

1.- JUAN C. BURGOS LABRIN: \_\_\_\_\_

2.- DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : \_\_\_\_\_

3.- CARLOS ROJAS GARCÉS : \_\_\_\_\_

4.- JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : \_\_\_\_\_

5.- ANDRES RILQUELME BASOALTO: \_\_\_\_\_

6.- JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : \_\_\_\_\_

---